JUZGADO CATORCE CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., 2º de mayo de 2021

Ref: Ejecutivo segunda instancia No. 2015-1436
Demandante: PARCELACIÓN ALTOS DE HYCATA
Demandados: SOCIEDAD CAMILO AKL MOANACK Y COMPAÑÍA EN COMANDITA SIMPLE y OTRO

Para continuar el trámite de este proceso, se fija el día 3 de junio de 2021 a la hora de las 9 am para la práctica de la misma

Esta se hará mediante audiencia virtual, para lo cual las partes convocadas deberán remitir al correo institucional la información necesaria para su realización, esto es, correo electrónico, y estar atentos para su realización.

Se insta a la parte actora para que con anterioridad al día de la audiencia señalada, allegue al correo del Despacho los documentos solicitados en audiencia anterior.

NOTIFÍQUESE

JAIRO FRANCISCO LEAL ALVARADO

Juez

m.o.

Firmado Por:

JAIRO FRANCISCO LEAL ALVARADO
JUEZ
JUZGADO 14 DE CIRCUITO CIVIL DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
94c5afec2c0240919234ab3872eebc703c98c9b803a5887b24d6b0ef71765db1
Documento generado en 24/05/2021 10:30:33 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica